



San Andrés Isla, dieciocho (18) de diciembre de dos mil Veintitrés (2023).

Referencia	Verbal de Pertenencia
Radicado	88001-4003-001-2023-00055-00
Demandante	Conroy Pusey Bernard
Demandado	Herederos Indeterminados de la finada Julia Bernard de Christopher y Personas Indeterminadas
Auto No.	1232-23

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, con fundamento en lo rituado en el artículo 329 del C.G.P., el Despacho obedecerá y dará cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, en providencia de fecha treinta (30) de agosto de 2023, mediante la cual, confirmó *integrum* las providencias Nos. 0253/23 y 0311/23 calendadas trece (13) y treinta (30) de marzo de 2023, respectivamente, a través de las cuales se inadmitió y posteriormente se rechazó la demanda de la referencia.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. - OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, en providencia de fecha treinta (30) de agosto de 2023, conforme lo expuesto en este proveído.

SEGUNDO. – HÁGANSE las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b3f89ff49a33995c81f04c4389c6dad122bd2c9ae56507d15b85ea8a11b5c10**
Documento generado en 18/12/2023 05:11:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>